



2. PROPOSICIONES DE LEY.

DE MODIFICACIÓN DE LA LEY DE CANTABRIA 2/2001, DE 25 DE JUNIO, DE ORDENACIÓN TERRITORIAL Y RÉGIMEN URBANÍSTICO DEL SUELO DE CANTABRIA Y DE LA LEY DE CANTABRIA 5/2014, DE 26 DE DICIEMBRE, DE VIVIENDA PROTEGIDA DE CANTABRIA, PARA LA REGULACIÓN DEL DERECHO DE REALOJO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/2000-0003]

Designación de Ponencia.

PRESIDENCIA

La Presidencia de la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social del Parlamento de Cantabria, a la vista de la documentación remitida por los Grupos Parlamentarios y de conformidad con los artículos 47 y 121 del Reglamento, mediante resolución de fecha 27.04.2016, ha resuelto tener por designados los integrantes de la Ponencia que habrá de informar la Proposición de Ley de modificación de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de ordenación territorial y régimen urbanístico del suelo de Cantabria y de la Ley de Cantabria 5/2014, de 26 de diciembre, de vivienda protegida de Cantabria, para la regulación del derecho de realojo, número 9L/2000-0003, que queda formada de la siguiente manera:

- D. José Manuel Igual Ortiz, designado por el Grupo Parlamentario Popular.
- D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández, designada por el Grupo Parlamentario Regionalista.
- D.^a Silvia Abascal Diego, designada por el Grupo Parlamentario Socialista.
- D.^a Verónica Ordóñez López, designada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.
- D. Juan Ramón Carrancio Dulanto, designado por el Grupo Parlamentario Mixto.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de abril de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.